

**CÁMARA DE DIPUTADOS
CHILE**

Valparaíso, 18 de diciembre de 2024

La **COMISIÓN DE HACIENDA** acordó invitar a US., a la **sesión ordinaria**, que celebrará el **martes 7 de enero de 2025, de 15:00 a 17:00 horas**, en la Sala N°410 del edificio de la Corporación, en Valparaíso, con el objeto de recibir las respuestas sobre las materias e inquietudes planteadas en la sesión ordinaria del día 17 de diciembre de 2024, respecto del proyecto de ley que Otorga un aporte único a los profesionales de la educación que indica, en primer trámite constitucional, Boletín N°17269-04.

Se hace presente que en dicha sesión, la Comisión solicitó a U.S la posibilidad de evaluar las siguientes modificaciones al proyecto de ley de referencia:

- 1) Adelantar el hito desde el cual el aporte sea transmisible (en particular se mencionó que sea a contar desde el anuncio o desde la aprobación de la ley).
- 2) Aumentar el monto del aporte.
- 3) Considerar a los asistentes de la educación en la reparación.
- 4) Reconsiderar el requisito de renunciar a cualquier acción legal presente o futura contra el Estado en la materia a cambio del pago del aporte, atendido que afecta los derechos de los potenciales beneficiarios.
- 5) Acortar el plazo en una sola cuota anual en lugar de dos para los potenciales beneficiarios de mayor edad.
- 6) Acortar los plazos para el pago de las cuotas.
- 7) Considerar un número de cupos similar en cada periodo de pago (año) con el objeto de disminuir el tiempo total de pago
- 8) Que el monto de 4,5 millones de pesos se exprese en Unidades de Fomento (UF)
- 9) Que el Estado tome una deuda por el monto equivalente al gasto del proyecto de ley y emita un bono a fin de pagar el aporte en un solo acto a los beneficiarios y no en cuotas.
- 10) Prever medidas de reparación simbólicas a las familias de los profesionales de la educación fallecidos que se encontrarían en el supuesto de ser potenciales beneficiarios.
- 11) Establecer un plazo definido para las postulaciones.

A su término se procederá a la votación del proyecto de ley.

Lo que me permito poner en su conocimiento, por orden del Presidente de la Comisión, Diputado señor **Carlos Bianchi Chelech**.

Dios guarde a US.,

MARÍA EUGENIA SILVA FERRER

Abogado Secretaria de la Comisión

AL MINISTRO DE HACIENDA, SEÑOR MARIO MARCEL CULLELL.



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 9EB9BEA9779087C1